

## Apartado II. Objeto del contrato.

## II.1. Descripción.

II.1.3. Tipo de contrato de suministros: Compra.

II.1.4. ¿Se trata de un contrato marco? No.

II.1.5. Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Renovación del sistema de billeteaje.

II.1.6. Descripción/objeto del contrato: Adquisición, instalación, puesta en marcha, y en su caso, mantenimiento de un sistema de expedición y control de billeteaje.

II.1.7. Lugar donde se realizará la obra, la entrega del suministro o la prestación del servicio: El indicado en el apartado I.1.

II.1.8.1. Clasificación CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública) 30144200-2.

II.1.9. División en lotes: No.

II.1.10. ¿Se considerarán las variantes? Sí.

II.1.11. ¿Rige una excepción a la utilización de especificaciones europeas? No.

II.3. Duración del contrato o plazo de ejecución: 10 meses.

## Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

## III.1. Condiciones relativas al contrato.

III.1.1. Depósitos y garantías solicitados: 15.000 euros como garantía provisional.

III.1.2. Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las que figuran en los Pliegos.

III.1.3. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, proveedores o prestadores de servicios adjudicatarios del contrato: La que figura en los Pliegos.

III.2. Condiciones de participación: Las que figuran en los Pliegos.

## Apartado IV. Procedimientos.

IV.1. Tipo de procedimiento: Abierto.

IV.1.1. Anuncio de información previa referente al mismo contrato: 2005/2 27-026250 del 8.2.2005.

IV.1.2. Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: 8.

IV.2. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios indicados a continuación (en orden descendente de prioridad). 1. Oferta técnica. 2. Oferta económica.

## IV.3. Información administrativa.

IV.3.1. Número de referencia que el poder adjudicador atribuye al expediente: 02/06.

IV.3.2. Obtención del Pliego de Condiciones y documentos complementarios: Pueden obtenerse hasta el día 1 de marzo de 2006, coste 0.

IV.3.3. Plazo de recepción de ofertas o recepción de solicitudes de participación: 1.3.2006. Hora: 14,00.

IV.3.5. Lenguas que pueden utilizarse en la oferta o la solicitud de participación: Español.

IV.3.6. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 6 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

## IV.3.7. Condiciones de apertura de ofertas.

IV.3.7.1. Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Acto público.

IV.3.7.2. Fecha, lugar y hora: 2.3.2006; hora: 12,00; lugar: Avenida de Andalucía, 11. Sevilla.

## Apartado VI: Información complementaria.

VI.1. ¿Se trata de un anuncio no obligatorio? No.

VI.3. ¿Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado por Fondos de la UE? No.

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio: 23.1.2006.

Sevilla, 23 de enero de 2006.- El Director Gerente, Carlos Arizaga de Pablo-Blanco.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-224/05-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.<sup>a</sup>, de Málaga.

Interesado: Tam Tam Inversiones, S.L. (Bar Katrina's).

Expediente: MA-224/05-EP.

Infracción: Grave, art. 20.9 Ley 13/99.

Sanción: Multa desde 300,51 hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 16 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la resolución correspondiente al expediente sancionador MA-102/05-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.<sup>a</sup>, de Málaga.

Interesado: Tam Tam Inversiones (Night Club Katrina's).

Expediente: MA-102/05-EP.

Infracción: Grave. 20.9, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 300,51 euros.

Acto: Notificación de Resolución del expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Contra la presente resolución, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sr. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 16 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*EDICTO de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el Pliego de Cargos correspondiente al expediente disciplinario incoado por Resolución de 5 de octubre de 2005 a doña Concepción Masegosa Cassani.*

### EDICTO

José María Morillo Gutiérrez, Instructor del expediente disciplinario, conforme al Decreto 447/2004, de 6 de julio, por el que se determinan los órganos competentes en materia de régimen disciplinario respecto al personal funcionario de la Administración de Justicia.

Hago saber: Por medio de la presente se le comunica que en el procedimiento disciplinario seguido a doña Concepción Masegosa Cassani, incoado por Resolución de fecha 5 de octubre de 2005, del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería, siendo Instructor de dicho expediente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Real Decreto 796/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de régimen disciplinario del personal al servicio de la Administración de Justicia, y a la vista de las actuaciones practicadas, acuerda formular Pliego de Cargos en el que quedan expuestos los hechos imputados con expresión de las faltas presuntamente cometidas y de las sanciones que pudieran ser de aplicación, en virtud de la tipificación de las faltas y sanciones prevista en el citado Real Decreto 796/2005.

Así mismo, le informo que en su participación a lo largo de la tramitación del expediente disciplinario podrá usted actuar asistida de Letrado o de los representantes Sindicales de los Trabajadores que determine, encontrándose el expediente en la sede de la Delegación Provincial de Almería, sita en la C/ Alcalde Muñoz, núm. 15.

Igualmente, se le informa que en virtud del artículo 29.3 del Real Decreto 796/2005, de 1 de julio, antes señalado, se le concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para que pueda contestar el Pliego de Cargos con las alegaciones que considere convenientes a su defensa y con la aportación de cuantos documentos considere de su interés. Igualmente, dentro del mismo plazo, podrá solicitar las prácticas de las pruebas que para su defensa crea necesarias. Contra este acuerdo no cabe interponer ningún recurso, aunque los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrán realizar alegaciones para oponerse al mismo, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la Resolución que ponga fin a este procedimiento.

Mediante este documento se notifica a doña Concepción Masegosa Cassani, con DNI 75.659.946-C, el presente acuerdo de formulación del Pliego de Cargos, según lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 796/2005, de 1 de julio, antes citado, y según lo exigido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Instructor, José María Morillo Gutiérrez.

Almería, 11 de enero de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de solicitantes a los que no se les ha podido notificar las resoluciones.*

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999), sobre la obligación de notificar las Resoluciones y de publicarlas cuando intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, se resuelve publicar la siguiente relación de subvenciones, al amparo de las Ordenes de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Número Expte.: CO/FCS/2000/260.  
Titular: KVA Sur, S.L.  
Localidad: Belmez.  
Acto de notificación: Resolución de archivo.

Número Expte.: CO/FCS/2000/223.  
Titular: Mobilu, S.L.  
Localidad: Córdoba.  
Acto de notificación: Resolución incumplimiento.

Número Expte.: CO/FCS/2000/180.  
Titular: Extintores Europa, S.L.  
Localidad: Córdoba.  
Acto de notificación: Resolución incumplimiento.

Para consulta, el expediente quedará a disposición de los titulares en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Córdoba, C/ Manriques, 2 (Córdoba).

Contra estas Resoluciones se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en un plazo de un mes desde el día siguiente a la presente publicación ante el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa e igualmente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Córdoba, 18 de enero de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

*CORRECCION de errata al Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Los Socios núm. 16.162 (PP. 3331/2005) (BOJA núm. 7, de 12.1.2006).*

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 72, columna de la derecha, línea 35, donde dice:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Vértice 3	4°03'00"	37°37'20"
debe decir:		
Vértices	Meridianos	Paralelos
Vértice 3	4°03'00"	37°37'40"

Sevilla, 2 de febrero de 2006